

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE

USUARIOS HQ-RUNT

RESOLUCIÓN DE TARIFAS RUNT 2018

Comunicado 107- septiembre 7 de 2018

La Concesión RUNT se permite remitir la Resolución número 3944 del 6 de septiembre de 2018, expedida por el Ministerio de Transporte, por la cual se actualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito RUNT.

 [Resolución 3944 del 6 de septiembre de 2018](#)

Conforme a lo anterior, los nuevos valores de las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito, serán aplicadas en el sistema RUNT a partir del lunes 10 de septiembre de 2018.

Le recomendamos a los diferentes actores el cierre de trámites pendientes y realizar los cambios necesarios en su operación y sistemas.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221



Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co
www.RUNT.com.co

Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**